



Finanzas Públicas y Deuda Pública al mes de Abril de 2006

El 30 de mayo de 2006 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público dio a conocer el informe preliminar sobre la situación financiera del sector público correspondiente al mes de abril del presente año; los resultados importantes a destacar son:

1.- Balance Público

Durante los primeros cuatro meses del año, las finanzas públicas registraron un superávit de 88 mil 616.9 millones de pesos, superior en 63.0 por ciento real respecto a igual periodo de 2005. Por su parte, el balance primario presenta un

superávit de 169 mil 187 millones de pesos, monto mayor en 31.6 por ciento real respecto al primer cuatrimestre de 2005.

La mejora en el balance público, como se verá adelante, se apoya en el incremento de la recaudación de los ingresos petroleros, de los tributarios no petroleros y los de las empresas públicas, lo que fortalece las finanzas públicas e incrementa la posibilidad de un balance público equilibrado al concluir el año.

2. Ingresos Presupuestarios del Sector Público

Los resultados en la recaudación al mes de abril de 2006 fueron de 755 mil 618.1 millones de pesos, que muestran un crecimiento de 15.3 por

Situación Financiera del Sector Público Federal

(Millones de pesos)

Concepto	2006	Enero-Abril		Variación	Composición %		Avance %
	Aprobado	2005	2006	Real %	2005	2006	respecto al Aprobado
BALANCE PÚBLICO (I+II)	0.0	52,504.6	88,616.9	63.0			
I. Balance presupuestario (a-b)	0.0	56,629.9	92,423.8	57.6			
a) INGRESO PRESUPUESTARIO	1,953,500.0	632,929.5	755,618.1	15.3	100.0	100.0	38.7
Petroleros	752,396.3	213,852.4	256,741.8	15.9	33.8	34.0	34.1
PEMEX	260,364.0	58,192.3	55,467.7	-8.0	9.2	7.3	21.3
Gobierno Federal	492,032.3	155,660.2	201,274.1	24.8	24.6	26.6	40.9
No petroleros	1,201,103.7	419,077.0	498,876.3	14.9	66.2	66.0	41.5
Gobierno Federal	847,754.8	313,613.9	370,186.4	14.0	49.5	49.0	43.7
Tributarios	813,454.2	294,187.6	339,768.5	11.5	46.5	45.0	41.8
ISR	388,336.0	154,448.3	172,927.4	8.1	24.4	22.9	44.5
IVA	335,746.8	105,800.1	128,286.8	17.1	16.7	17.0	38.2
IEPS	37,589.2	11,206.5	12,192.3	5.0	1.8	1.6	32.4
Importaciones	21,701.7	8,136.7	9,426.1	11.9	1.3	1.2	43.4
Otros impuestos	30,080.5	14,596.0	16,935.9	12.0	2.3	2.2	56.3
No tributarios	34,300.6	19,426.4	30,417.9	51.2	3.1	4.0	88.7
Organismos y empresas	353,348.9	105,463.1	128,689.9	17.8	16.7	17.0	36.4
b) GASTO NETO PRESUPUESTARIO	1,953,500.0	576,299.6	663,194.3	11.1	100.0	100.0	33.9
Programable	1,386,939.1	401,407.6	460,400.7	10.7	69.7	69.4	33.2
No programable	566,560.9	174,892.0	202,793.6	12.0	30.3	30.6	35.8
Costo financiero	261,766.2	65,207.9	72,579.5	7.5	11.3	10.9	27.7
II. Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	0.0	-4,125.3	-3,806.9	-10.9			
SUPERÁVIT PRIMARIO	n.d.	124,110.3	169,187.0	31.6			

FUENTE: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos de Las Finanzas Públicas y la Deuda Pública a abril de 2006, así como de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2006, SHCP.

H. Cámara de Diputados

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Av. Congreso de la Unión, No. 66, Edificio "G" Tercer Nivel
Col. El Parque, Del. V. Carranza, C.P. 15969. MÉXICO, D.F.
Tel. 5628-13-00, Ext. 4903, 4902, 4320, Fax. 4901.

Boletín de Información Económica Oportuna

<http://www.cefp.gob.mx>

ciento en términos reales respecto al mismo lapso de 2005 y un avance de 38.7 por ciento respecto de la meta anual aprobada para 2006. El resultado se explica por un aumento sostenido de la recaudación de los ingresos petroleros y no petroleros, en los que destaca el desempeño de la recaudación por IVA e ISR impulsados en gran parte por el crecimiento de la economía.

2.1. Ingresos Petroleros

En conjunto, los ingresos petroleros, que se integran por los derechos, aprovechamientos, IEPS, los impuestos a los rendimientos petroleros y los ingresos propios de PEMEX, fueron de 256 mil 741.8 millones de pesos, cifra que representa un incremento real de 15.9 por ciento respecto a enero-abril de 2005. El avance de acuerdo con la meta anual programada para 2006 fue de 34.1 por ciento. Cabe destacar que los ingresos propios de PEMEX, en el primer cuatrimestre tuvieron una reducción real de 8 por ciento respecto a igual periodo de 2005.

2.2. Ingresos no Petroleros

Los ingresos no petroleros registraron un monto de 498 mil 876.3 millones de pesos, cifra que representa un incremento de 14.9 por ciento en términos reales con respecto a igual lapso de 2005. Con relación a la meta para el presente año se observa un avance de 41.5 por ciento.

Dentro de los ingresos tributarios destaca la recaudación del IVA con 128 mil 286.8 millones de pesos y un incremento real de 17.1 por ciento respecto a enero-abril de 2005. Por su parte, el ISR observó un crecimiento real de 8.1 por ciento; no obstante, su participación en el total de ingresos disminuyó al pasar de 24.4 por ciento en enero-abril de 2005 a 22.9 por ciento en igual lapso de 2006.

Los ingresos no tributarios no petroleros presentaron un crecimiento importante de 51.2 por ciento, por la captación de ingresos no recurrentes, como la desincorporación del Grupo Aero-

portuario Centro-Norte, según el informe de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al mes de abril de 2006 los ingresos de los organismos y empresas diferentes de PEMEX, sumaron 128 mil 689.9 millones de pesos, con un crecimiento real de 17.8 por ciento respecto a igual periodo de 2005, logrando un avance en sus ingresos de 36.4 por ciento de acuerdo a su programa anual.

3. Gasto Neto Pagado del Sector Público

El gasto neto pagado, en el primer cuatrimestre del año fue de 663 mil 194.3 millones de pesos, con un crecimiento real de 11.1 por ciento; el avance conforme al programa anual fue de 33.9 por ciento.

El gasto programable suma 460 mil 400.7 millones de pesos, con un incremento real de 10.7 por ciento. La Secretaría de Hacienda informó que el calendario de gasto considera mayores erogaciones en la primera parte del año 2006, respecto a lo pagado en el mismo periodo de 2005.

Los gastos no programables, sumaron en el primer tercio del año 202 mil 793.6 millones de pesos, creciendo a una tasa real anual de 12.0 por ciento con relación a igual periodo de 2005. Las erogaciones derivadas del costo financiero fueron de 72 mil 579.5 millones de pesos; el pago por este concepto se incrementó en 7.5 por ciento real. En este rubro se consideran los recursos destinados al IPAB, conforme a su programa.

El gasto federalizado presentó un crecimiento real de 4.8 por ciento. Las participaciones de los ingresos federales a los estados y municipios se incrementaron en 11.3 por ciento y los recursos distribuidos a través de los Ramos 25, 33 y 39, que fueron de 120.0 mil millones de pesos, nivel inferior en términos reales al año anterior.

En contraparte el pago de PIDIREGAS

(inversión física) se incrementó en un 28.0 por ciento real, respecto al mismo periodo de 2005.

4. Deuda Bruta del Sector Público Federal

Al mes de abril de 2006 el saldo de la deuda bruta del sector público federal, se ubicó en 2 billones 232 mil 211.8 millones de pesos, constituido por la suma del saldo de la deuda del Gobierno Federal, de los organismos y empresas y de la banca de desarrollo.

Las obligaciones de deuda interna representan el 64.1 por ciento del saldo total de la deuda pública federal y los pasivos con el exterior el 35.9 por ciento restante, lo que expresa la actual tendencia de intercambio de deuda externa por interna, a fin de evitar los embates de los desequilibrios externos en las finanzas públicas.

De acuerdo con su integración institucional, el 87.3 por ciento corresponde al Gobierno Federal, el 5.6 por ciento a los organismos y empresas y el 7.1 por ciento a la banca de desarrollo.

4.1 Movimientos de la Deuda Bruta del Sector Público Federal

El saldo de la deuda interna bruta del sector público al cierre de abril de 2006 fue de 1 billón 430 mil 286.2 millones de pesos, cifra superior en 90 mil 866.0 millones de pesos respecto al cierre de 2005, que se explica por un endeudamiento neto de 76 mil 702.5 millones de pesos y ajustes al alza por 14 mil 163.5 millones de pesos. El endeudamiento al mes de abril se encuentra en línea con el monto autorizado para el presente año.

Por su parte, la deuda externa bruta del sector público federal se ubicó en 71 mil 871.3 millones de dólares al cierre de abril de 2006, monto superior en 196.8 millones de dólares, respecto al cierre de 2005, derivado de un desendeudamiento neto de 470.2 millones de dólares y ajustes al alza por 667.0 millones de dólares. El monto de los activos financieros nos indica que se cuenta con los recursos para realizar las amortizaciones correspondientes a los próximos meses del año y continuar el proceso de sustitución de deuda interna por deuda externa.

DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, ABRIL DE 2006

(Millones de pesos y millones de dólares)

	Saldo a Diciembre de 2005	Disposiciones	Amortizaciones	Endeudamiento Neto	Ajustes	Saldo a Abril de 2006
Deuda Interna (millones de pesos)						
Neta	1,250,046.0					1,272,066.6
Activos financieros ^{1/}	-89,374.2					-158,219.6
Bruta	1,339,420.2	448,617.7	371,915.2	76,702.5	14,163.5	1,430,286.2
Deuda Externa (millones de dólares)						
Neta	65,722.5					61,271.40
Activos ^{2/}	-5,952.0					-10,599.9
Bruta	71,674.5	8,655.0	9,125.20	-470.2	667.0	71,871.3

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

^{1/} Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación y depósitos en el sistema bancario, así como las disponibilidades de los organismos y empresas y de la banca de desarrollo.

^{2/} Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación y otros activos en moneda extranjera, así como las disponibilidades de los organismos y empresas y de la banca de desarrollo.

FUENTE: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos de Las Finanzas Públicas y la Deuda Pública a Enero de 2006.

Si usted desea que esta información le sea enviada por otro medio (correo electrónico, fax, otro), favor de indicarlo al Centro mediante oficio y firma autorizada.